



ENAIRe concluye que las operaciones de entrega de paquetería con drones serán factibles en un futuro cercano

- ENAIRe pone en común los resultados obtenidos tras las pruebas realizadas por el consorcio español del proyecto europeo CORUS-XUAM con los principales agentes del sector
- En las pruebas se llegaron a gestionar casi 200 vuelos 'delivery' con drones a través de la plataforma desarrollada por Aslogic e Indra, en coordinación con ENAIRe
- ENAIRe será principal proveedor de servicios de navegación aérea para drones y único proveedor de información aeronáutica cuando en 2023 entre en vigor el Reglamento U-space que regulará el transporte de paquetería y , en un futuro, pasajeros con aeronaves no tripuladas

Madrid, 20 de abril de 2022

ENAIRe comparte con los agentes y empresas del sector las principales conclusiones de los ejercicios realizados, del 8 al 10 de marzo, en las playas de Castelldefes (Barcelona), los primeros realizados a nivel europeo, para testear el transporte de paquetería con drones en entorno urbano. Alrededor de 200 vuelos de drones tuvieron lugar en este espacio aéreo controlado del Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, gestionados a través de la plataforma desarrollada por Aslogic e Indra, en coordinación con ENAIRe.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Dirección: Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. Teléfono: +34 912 967 551/53

Correo electrónico: prensa@enaire.es

Redes sociales: [@ENAIRe](https://www.instagram.com/ENAIRe)

Web: www.enaire.es



Los resultados de las pruebas llevadas a cabo por el consorcio español liderado por ENAIRe dentro del proyecto europeo CORUS-XUAM, financiado con los fondos Horizon 2020 y el apoyo de SESAR 3 Joint Undertaking, concluyen que las operaciones 'delivery' con drones serán plenamente factibles, en especial, cuando entre en vigor en enero de 2023 el Reglamento U-space, que regulará los servicios y operaciones de transporte de paquetería y pasajeros con aeronaves no tripuladas, de manera eficiente y ordenada, en todo el territorio nacional.

Aunque las demostraciones ponen de manifiesto la viabilidad del sistema U-space, el consorcio español liderado por ENAIRe considera necesario avanzar aún más en la mejora de la digitalización y la automatización de los procedimientos colaborando conjuntamente con todos los agentes implicados, incluyendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

De igual manera será necesario mejorar la armonización de las estructuras aeroespaciales de los diferentes tipos de UAS (drones) para garantizar plenamente la seguridad, además de seguir trabajando en la mejora de la cobertura de las infraestructuras de telecomunicaciones o factores como el tracking, la telemetría o las bandas de redes móviles específicas para operar con drones.

La sesión Open Day se ha llevado a cabo en formato híbrido, presencial desde la sede de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Castelldefels, y a través de conexión streaming. Ha contado con más de una treintena de invitados, entre los cuales, representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, locales, autonómicas y estatales, el Ejército del Aire, así como miembros de las administraciones públicas locales y autonómicas, junto con AENA, EASA, Unifly, Ferrovial, Correos, SEAT, FIRA BCN, EIT Urban Mobility, RESCAT, Catalonia Smart Drones, Agents Rurals, CATUAV, UPV, Leonardo y DtasCarl.

Más de 2.000 operaciones con drones gestionadas en 2022

En lo que llevamos de año, se han gestionado más de 2.250 operaciones de drones en el espacio aéreo controlado por ENAIRe con una media de 123 vuelos/día. Destacan las comunidades autónomas de Cataluña (283 operaciones), Canarias (200) y Madrid (161). Estas cifras incluyen también los vuelos más allá del alcance visual (BVLOS) en espacio aéreo no controlado que se han coordinado, contabilizándose las de aeromodelismo aparte.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Dirección: Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. Teléfono: +34 912 967 551/53

Correo electrónico: prensa@enaire.es

Redes sociales: [@ENAIRe](https://www.instagram.com/ENAIRe)

Web: www.enaire.es



En los tres primeros meses de 2022, ENAIRe ha atendido 840 estudios aeronáuticos de seguridad (EAS). Estos informes son necesarios para todos los operadores registrados en AESA y en ellos se analizan los riesgos para el tipo de vuelo que se desea llevar a cabo en espacio aéreo controlado. Se tramitan a través de la web planea.enaire.es donde se iniciará su coordinación. El pasado año 2021 se realizaron en el espacio aéreo español 6.101 operaciones con drones, 5.546 en espacio aéreo controlado, un 370% más que durante en 2020 y muy lejos de las 536 de 2019.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 45 torres de control aéreo reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo. Desde el 1 de enero de 2022, preside la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRe ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Dirección: Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. Teléfono: +34 912 967 551/53

Correo electrónico: prensa@enaire.es

Redes sociales: [@ENAIRe](https://twitter.com/ENAIRe)

Web: www.enaire.es